



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

'Reprueban' 123 automovilistas en regreso a clases

Fueron infraccionados por obstruir pasos peatonales y estacionarse en doble fila

Durante el primer día de regreso a clases en la Ciudad de México, 123 automovilistas fueron infraccionados y otros 59 recibieron amonestaciones verbales por policías de Tránsito; la mayoría, por obstruir pasos peatonales y estacionarse en doble fila.

El operativo de prevención y seguridad vial que implementó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para vigilar el ingreso de los alumnos a los planteles escolares contempla multas para los automovilistas que 'se salten' el Reglamento de Tránsito de esta entidad.

Desde que se dio a conocer la estrategia de seguridad, en la que participan cerca de siete mil policías y mil 900 vehículos oficiales de la SSC, el titular de la misma dependencia, Omar García Harfuch, advirtió multas para los conductores infractores.

Cabe destacar que la infracción por estacionarse en doble o triple fila va de 10 a 20 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente —es decir, hasta 1,924.4 pesos— y tres puntos a la licencia para conducir.

'Regreso a clases 2022

En marco del operativo, elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC realizaron acciones de vialidad para garantizar la movilidad tanto vehicular como peatonal y facilitar la llegada a los planteles de los alumnos, además realizaron acciones de vigilancia en los accesos a las escuelas.

Pese a tal estrategia, se registraron en la capital retrasos y aglomeraciones. El principal desafío a la movilidad fue el Metro capitalino, en donde las líneas A, B y 3 presentaron saturación y tiempos de espera de hasta 40 minutos para poder abordar los vagones. **MONSERRAT VARGAS**



Blindaje. Más de 7 mil policías participan en el operativo de regreso a clases. / CUARTOSCURO



Fecha:

31/08/2022

Sección:

Ciudad

Página:

143

1

RESCATES EN CATEOS

De los 80 animales exóticos asegurados por la Brigada de Vigilancia Animal en lo que va del año, al menos 48 se recuperaron en operativos realizados contra delitos de alto impacto, como narcomenudeo, robo de vehículos y secuestro.

PÁGINA 3



Hallan monos araña y tucanes en operativos

Catean por narco y aseguran fauna

Poseen detenidos animales exóticos a los que ven como accesorio de lujo

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El 60 por ciento de los animales exóticos recuperados por la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fue asegurado en operativos relacionados con delitos de alto impacto, aseguró la corporación.

De los 996 animales resguardados en lo que va del año, 80 fueron identificados como exóticos, entre cocodrilos, leones, monos araña, guacamayas, tucanes y boas.

De esta fauna, 48 ejemplares se ubicaron tras cateos de las Fiscalía General de la República (FGR) y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) en diligencias por narcomenudeo, robo de ve-

hículo y, en dos casos, por secuestro, aseguró Ismael Armando García, comandante operativo en la BVA.

La mayoría de estos animales exóticos están en buenas condiciones y son resguardados en espacios amplios y adaptados para su cuidado, por lo que se asume que se les tenía como mascota, indicó García.

Debido a que su posesión requiere un alto poder adquisitivo, los ejemplares son vistos como un accesorio de lujo, aunque son obtenidos de forma ilegal, por lo que sus dueños no cuentan con los permisos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ni de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para su tenencia, aseguró el oficial.

La Brigada considera que estos animales no son aptos para permanecer bajo cautiverio.



■ Varios de los reptiles y felinos resguardados por la Brigada fueron adquiridos de forma ilegal.

“Nosotros estamos en contra de la tenencia de animales silvestres como de animales exóticos a pesar de que exista una legalidad de la tenencia”, dijo.

“Lo ideal es que estén en vida libre, que esa es la postura que manejamos, por más grande que sea la jaula siempre va a ser jaula”.

La BVA también ha asegurado animales que se encontraban en malas condiciones o abandonados luego de que sus poseedores caen en cuenta del alto costo que representa su mantenimiento o porque ya no pueden controlarlos.

Fue el caso de un cocodrilo moreletii, especie que puede llegar a medir hasta 3 metros de longitud y que fue descubierto por trabajadores del Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan en un estanque, donde la BVA lo puso bajo resguardo.

García detalló que los vendedores de este tipo de fauna pueden engañar a posibles compradores, a quienes hacen creer que los animales crecerán poco y que son domesticables, sin em-



■ La Brigada de Vigilancia Animal considera que estos animales no son aptos para permanecer bajo cautiverio.

Ismael Armando,
de la BVA

■ Lo ideal es que estén en vida libre, que esa es la postura que manejamos, por más grande que sea la jaula siempre va a ser jaula”.



■ Alrededor de 80 animales fueron catalogados como exóticos.

bargo, animales, como un tigre de bengala recuperado por la Brigada, pueden consumir hasta 10 kilos de pollo cada tercer día, lo que implica un gastar más de 500 pesos por una comida.

INCAUTAN EJEMPLARES SALVAJES

ANIMALOTE EXÓTICO

DESCUBREN ZOOLOGICOS EN OPERATIVO A CRIMINALES DE ALTO IMPACTO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El 60 por ciento de los animales exóticos puestos bajo custodia por la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), fueron encontrados en operativos relacionados con delitos de alto impacto.

La Policía Preventiva informó que de los 996 animales resguardados en lo que va del año, 80 fueron identificados como exóticos, entre cocodrilos, leones, monos araña, guacamayas, tucanes y boas.

De esta fauna, 48 ejemplares se ubicaron tras cateos de las fiscalías General de la República (FGR) y General de Justicia (FGJ) capitalina en diligencias por narcomenudeo, robo de vehículo y, en dos casos, por secuestro, aseguró Ismael Armando García, comandante operativo en la BVA.

La mayoría de los animales exóticos están en buenas condiciones y son resguardados en espacios amplios y adaptados para su cuidado, por lo que se asume que se les tenía como mascota, indicó García.

Debido a que su posesión requiere un alto poder adquisitivo, los ejemplares son vistos como un accesorio de lujo, aunque son obtenidos de forma ilegal.

Los dueños no contaron con los permisos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ni de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para su tenencia, aseguró el oficial.

“Lo ideal es que estén en vida libre, que esa es la postura que manejamos, por más grande que sea la jaula siempre va a ser jaula”, dijo.

“// Nosotros estamos en contra de la tenencia de animales silvestres como de animales exóticos a pesar de que exista una legalidad de la tenencia”.

Ismael Armando García

Comandante de BVA



■ Ejemplares salvajes tenían en su poder criminales en la CDMX.

996

ANIMALES

HAN PUESTO BAJO RESGUARDO
EN OPERATIVOS CRIMINALES

80

EJEMPLARES

CONSIDERADOS COMO EXÓTICOS
Y QUE CARECÍAN DE PERMISOS

Fecha:

31/08/2022

Sección:

Ciudad

Página:

3

REFORMA
GOBIERNO DEL ESTADO

Rescate animal

Dos perros que padecían de maltrato por parte de sus dueños, en la Colonia Letrán Valle, Alcaldía Benito Juárez, fueron rescatados por personal de la Brigada de Vigilancia Animal.



Fecha:

31-08-22

Sección:

México

Página:

91

 LA PRENSA

XOCHIMILCO

Canjean armas por dinero en efectivo

Con la finalidad de reducir riesgos y prevenir accidentes por el uso de armas de fuego, en Xochimilco arrancó la campaña "Sí al desar-

me, sí a la paz", que contempla el intercambio de armas por dinero en efectivo.

En el evento participan las Secretarías de Seguridad Ciudadana y de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de la Defensa Nacional, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México y la Alcaldía Xochimilco.

La mecánica es que los ciudadanos canjeen armas de fuego, cartuchos y municiones por dinero en efectivo, en el módulo ubicado en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores de Xaltocan, en Camino a Nativitas, número 380.

Martí Batres, Secretario de Gobierno, recomendó evitar las armas de fuego en el hogar. **Aurelio Sánchez**

Evitan que entren al confinado

La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Organismo Regulador de Transporte y la alcaldía Venustiano Carranza, implementó un dispositivo para evitar la invasión del carril confinado del Metrobús.

El operativo se desarrolló ayer en las inmediaciones de Pantitlán, por donde circulan los autobuses de la Línea 4, informó en su cuenta de Twitter el titular de Semovi, Andrés Lajous.

El organismo Metrobús informó que intensificó su campaña para inhibir la invasión del carril.

En sus redes sociales difundió mensajes en donde advierte que la infracción se sanciona hasta con cinco mil 773 pesos.

Recordó que los autobuses cuentan con cámaras para tomar imágenes de los vehículos infractores, las cuales se compar-



Foto: Especial

Elementos de la SSC evitaron ayer las invasiones.

ten con la SSC para que puedan ser identificados y, en su caso, sancionados.

“La invasión al carril confinado del Metrobús nos afecta a todos. Los conductores emiten un aviso al Centro de Control donde monitores acceden a las cámaras del autobús para capturar evidencia y compartir con @SSC_CDMX para aplicar la sanción”, indicó.

El lunes, **Excélsior** publicó que el carril confinado es constantemente invadido por vehículos automotores, ciclistas y peatones, lo que propicia incidentes viales.

— Jonás López

Fecha:

31-08-22

Sección:

Página:

2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SONRÍE A LA CÁMARA
EL CARRIL DEL METROBÚS
ES DEL METROBÚS

Respetar el viaje de las demás personas
Evita sanciones



Foto: Especial

El Metrobús difundió en redes sociales que sus unidades portan cámaras que captan las infracciones.

POR WENDY ROA
Y JONÁS LÓPEZ

comunidad@gmm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró ayer que en breve harán una evaluación sobre la movilidad en la Ciudad de México, luego de que se llegó a registros de tránsito como los de antes de la pandemia o incluso peores. Además, dijo, también atenderán la invasión de carriles confinados del Metrobús.

“Ahora que se entró a clases, obviamente hay más tránsito en la ciudad, hay mucho mayor movilidad, y vamos a hacer una evaluación a principios de la próxima semana con (la Secretaría de) Movilidad, con la Subsecretaría de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; también una evaluación de las Fococivicas, de los accidentes de tránsito, para dar una información pública y ver también qué medidas adicionales debemos tomar.

“Sobre todo para disminuir los incidentes, accidentes de tránsito de aquellos que violan el Reglamento (de Tránsito)”, dijo en conferencia de prensa.

Excélsior publicó ayer que el tránsito del primer día de regreso a clases en horas pico superó al mismo día de 2019, antes de la pandemia.

GOBIERNO DE LA CDMX

LA MOVILIDAD Y LAS INVASIONES SERÁN ATENDIDAS

LA JEFA DE GOBIERNO, Claudia Sheinbaum, dijo que realizará una evaluación junto con la Secretaría de Movilidad y la Subsecretaría de Tránsito

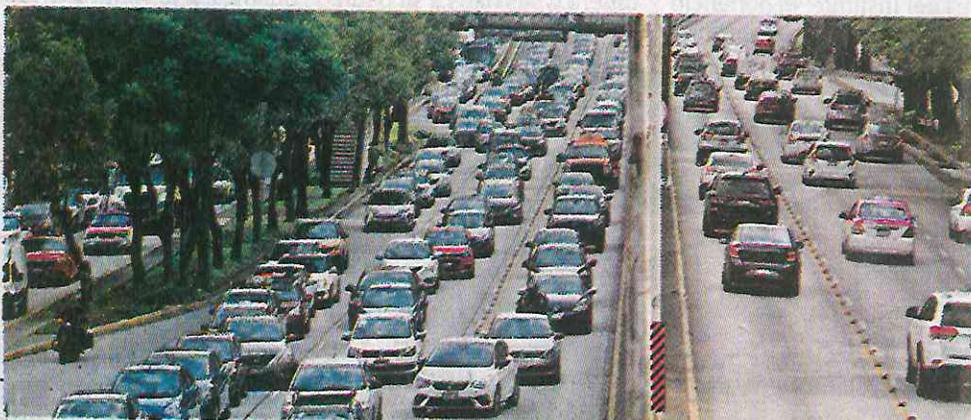


Foto: David Solís

El lunes y ayer, los primeros dos días del regreso a clases, la congestión vehicular fue peor que en similares días de 2019, es decir, antes de la pandemia.

Ayer fue peor: durante las horas pico de mañana, tarde y noche también se superaron los niveles prepandemia y los del lunes. Desde las 07:00 horas, los automovilistas tuvieron que invertir 74% más tiempo para cubrir sus trayectos, cuando en 2019 utilizaron 72% más.

Para las 09:00 horas, el registro fue de 67% contra 54%, y a las 15:00 horas se llegó a un excedente de 74% de tiempo para cubrir un trayecto, cuando en 2019 el registro fue de 58%, de acuerdo con la plataforma TomTom. A las 20:00 horas también se superó el tránsito de 2019, ya que se alcanzó 72%, contra 67%.

Respecto a la invasión que los conductores hacen del carril confinado del Metrobús, Sheinbaum señaló que en principio se tomarían acciones disuasivas:

“No estamos pensando en fotomultas, pero sí en una orientación de la gente, un sistema de comunicación;

en fin, varios temas que estamos pensando para poder orientar al conductor y que realmente todos cumplamos con el Reglamento de Tránsito”.



Excelsior publicó el lunes que en una hora se registra más de un centenar de invasiones al Metrobús; ayer, que el tránsito es peor que en prepandemia.

Fecha:

31/08/2022

Sección:

Ciudad

Página:

1

REFORMA
CORAZÓN DE MEXICO

Van fotocívicas a revisión

SELENE VELASCO

El Gobierno capitalino adelantó que llevará a cabo una evaluación sobre el programa de fotocívicas, así como de los accidentes de tránsito.

A cinco días de que una unidad de la Red de Transporte Público (RTP) impactó contra tres vehículos y provocó la muerte de dos personas, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, apuntó que el diagnóstico buscará determinar qué medidas tomar para reducir los hechos viales.

“Vamos a hacer una evaluación a principios de la

próxima semana con Movilidad, con la Subsecretaría de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, también una evaluación de las fotocívicas, de los accidentes de tránsito, para dar una información pública y ver también qué medidas adicionales debemos tomar, sobre todo para disminuir los incidentes, accidentes de tránsito de aquellos que violan el Reglamento”, apuntó.

“Vamos a tener una evaluación, la vamos a presentar públicamente y a partir de ahí, algunas medidas que vamos a tomar”.

Evaluará el gobierno las fotocívicas ante el alza de accidentes de tránsito: Sheinbaum

Rechazó que se busque regresar a las fotomultas // De ser el caso, se aplicarán medidas adicionales

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México evaluará el funcionamiento de las fotocívicas y hará un análisis de los accidentes viales que han ocurrido en los días recientes, con la finalidad de aplicar medidas adicionales que permitan cumplir con el Reglamento de Tránsito.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que no se trata de regresar a las fotomultas, pero sí de fijar una nueva orientación que lleve a la disminución de los accidentes de tránsito.

Comentó que ahora, con el regreso a clases, se incrementó el tránsito de vehículos en la ciudad y hay una mayor movilidad, por lo que a principios de la próxima semana se hará la evaluación, cu-

yos resultados se harán públicos. "Son varios temas que estamos pensando para poder orientar al conductor y que realmente todos cumplamos con el Reglamento de Tránsito".

"Vamos a tener una evaluación, la vamos a presentar públicamente y a partir de ahí algunas medidas que vamos a tomar", anunció.

Revisarán permiso de tala

En otro tema, la mandataria informó que se revisará el permiso otorgado a la embajada de Estados Unidos para disminuir el número de árboles que serán retirados en su nueva sede en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Expuso que, si bien se le deben dar todas las facilidades para que se establezca adecuadamente, se debe tomar en cuenta el interés de la ciudad para que no se corten tantos árboles.

"Estoy segura de que de parte de la embajada tienen el mismo objetivo de conservar la naturaleza de la ciudad y, al mismo tiempo, permitir que opere adecuadamente, ya sea por cuestiones de seguridad o por otras razones", expresó.

POR ACCIDENTES E INFRACCIONES

Evalúan ajuste a reglamento de tránsito

AIDA RAMÍREZ

La invasión del carril confinado de Metrobús es una de las faltas más comunes en la Ciudad de México, dice Semovi

El gobierno capitalino iniciará una evaluación con la Secretaría de Movilidad (Semovi), así como con la Subsecretaría de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), de los accidentes de tránsito que se observan en la capital del país.

Pero también, de las acciones que llevan a cabo automovilistas, ciclistas o motociclistas al invadir los carriles confinados principalmente para el Metrobús.

Al respecto, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo aseveró que se hará una evaluación de las fotos-cívicas, así como de accidentes de tránsito "para ver qué medidas adicionales se tomarán".

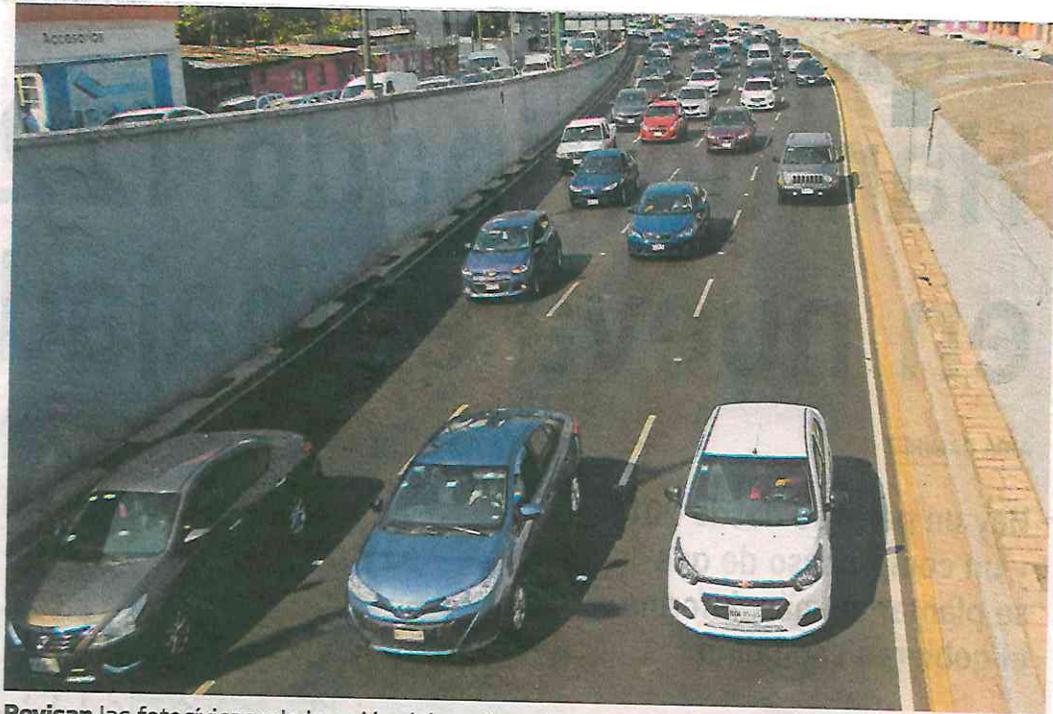
Rechazó que se piense en hacer modificaciones al Reglamento de Tránsito o

que se apliquen de nueva cuenta las fotomultas, pero sí en orientar a la gente, establecer un sistema de comunicación para poder orientar al conductor "para que todos cumplamos con el Reglamento de Tránsito".

Reiteró que primero se hará una evaluación de las situaciones que prevalecen entre conductores, ciclistas, motociclistas que provocan accidentes o que se viole el Reglamento de Tránsito, y después se verán las medidas que se puedan tomar, aunque no descartó que pudieran hacerse algunas actualizaciones al recién modificado Reglamento.

NO FUE MAL ESTADO

Por otro lado, al hablar sobre un accidente vial provocado por una unidad de la Red



Revisan las fotocívicas y la invasión del carril confinado.

Prueba y capacitación de conductores para dar el banderazo al trolebús elevado, que está a punto de iniciar.

de Transporte Público (RTP), al parecer en mal estado, rechazó que ello haya sido por falta de mantenimiento de la unidad o porque no se haya designado al director de la RTP, pues sostuvo que el encargado de despacho "conoce los procedimientos a seguir".

No dio información sobre la situación que prevalece sobre el conductor de la unidad de la RTP, pues dijo que el caso "lo está revisando la Fiscalía".

Sheinbaum Pardo dijo que solicitó a Andrés Lajous –secretario de Movilidad–, "que revisara exactamente por qué la unidad no estaba en el mejor estado y que se revise, porque este sistema de transporte tiene los recursos suficientes para el mantenimiento de las unidades.

En cuanto a los señalamientos que hiciera el Partido Acción Nacional (PAN), de que se retrase la inauguración del trolebús elevado, ya que existen aún frentes de trabajo sin concluir, respondió:

"El PAN politiza todo porque no pueden contestar el tema del cartel inmobiliario; (entonces), ya le están buscando por otro lado. Entonces no, van a iniciar las pruebas el 11, tiene que haber un período de pruebas del Trolebús".

#SeguridadVial

Evaluarán Fotocívicas

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que revisarán si es necesario modificar la estrategia, para reducir accidentes y muertes

INDIGO STAFF

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que la estrategia de seguridad vial será evaluada y posiblemente modificada en próximos días.

"Le pedí a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) una evaluación de las fotocívicas y dar una información pública para ver qué medidas adicionales debemos tomar para reducir los accidentes y las muertes", mencionó.

Lo anterior, tras ser cuestionada durante una conferencia de prensa sobre si se endurecerán las sanciones contra conductores que invaden el carril confinado del Metrobús, tema que se ha viralizado en redes sociales.

"Estamos pensando en una orientación de la gente para varios temas, para que todos cumplamos el reglamento de Tránsito", detalló.

Sin embargo, afirmó que primero se evaluará el programa de Fotocívicas y después se informará si es necesario hacer una modificación al reglamento de tránsito.

De acuerdo con datos obtenidos por solicitud de transparencia, 30 por ciento de las sanciones de trabajo comunitario que se debieron realizar por infracciones de tránsito captadas por Fotocívicas no se llevó a cabo, de 2019 a 2022.

En abril de 2019, las Fotocívicas entraron en vigor como la apuesta de la nueva administración -que asumió el Gobierno en 2018- para sustituir las sanciones económi-

cas a infractores por medidas de educación vial y trabajo comunitario.

En ese entonces, las autoridades informaron que se buscaba instruir a la ciudadanía y modificar su comportamiento en lugar de monetizar la seguridad vial de las y los capitalinos.

Las Fotocívicas funcionan a través de un sistema de puntos a las placas de los automóviles y se aplican por usar el teléfono celular mientras se maneja, por circular a exceso de velocidad, por invadir el área de espera para ciclistas y motociclistas, por invadir el paso peatonal, por transportar a niños en el asiento delantero, por no respetar la luz roja del semáforo, por no usar cinturón de seguridad o casco, por circular en contraflujo o sentido contrario, y por dar vuelta prohibida.

Fecha:

31/08/2022

Sección:

Página:

2



El pasado 18 de agosto, *Reporte Indigo* publicó "Estrategia gris", donde se informó que el programa no ha dado resultados para disminuir las muertes por hechos de tránsito.

Las consecuencias

- La multa por circular sobre carriles exclusivos para el transporte público va desde los tres mil 848 pesos
- Manipular un teléfono celular mientras se conduce tiene una sanción que va desde los dos mil 886 pesos

CIRCUITO INTERIOR

SI EL PRIMER

paso para resolver un problema es reconocerlo, en la CDMX podría empezar a verse un ligero brillo al final del túnel llamado fotocívicas.

EN EL ANTIGUO

Palacio del Ayuntamiento anunciaron que la próxima semana harán una evaluación de este programa para determinar si son necesarias medidas adicionales para disminuir las violaciones al Reglamento de Tránsito.

PARECE poco, pero considerando que es la primera vez que se pone en tela de juicio la eficacia de este proyecto, ¡ya es algo!

...

LA DENUNCIA

que presentó una ex trabajadora de

Cuauhtémoc por amenazas está lejos de haberse cerrado, sin embargo, el señalado ya volvió a su puesto.

A PRINCIPIOS de marzo, cuando se dio a conocer que la Fiscalía investigaba el caso, la Alcaldesa **Sandra Cuevas** aseguró que **Marlon Ávalos** —¡gran casualidad!— había renunciado mientras se desarrollaba la indagatoria.

MÁS de uno asegura que en realidad siempre se mantuvo operando y la semana pasada se confirmó, pues reapareció sin empacho en eventos públicos, además de que ayer fue presentado como director Territorial de Roma-Condesa.

QUEDA claro que la mentada renuncia era más falsa... ¡que un permiso vehicular para circular sin placas!

circuitoInterior@reforma.com

Fecha:

31/08/2022

Sección:

Opinión

Página:

13

metro

línea10

DEMIS FUENTES

SI EL PRIMER paso para resolver un problema es reconocerlo, en la CDMX podría empezar a verse un ligero brillo al final del túnel llamado fotocívicas.

EN EL ANTIGUO Palacio del Ayuntamiento anunciaron que la próxima semana harán una evaluación de este programa para determinar si son necesarias medidas adicionales para disminuir las violaciones al Reglamento de Tránsito.

PARECE poco, pero considerando que es la primera vez que se pone en tela de juicio la eficacia de este proyecto, ¡ya es algo!

LA DENUNCIA que presentó una ex trabajadora de Cuauhtémoc por amenazas está

lejos de haberse cerrado, sin embargo, el señalado ya volvió a su puesto.

A PRINCIPIOS de marzo, cuando se dio a conocer que la Fiscalía investigaba el caso, la Alcaldesa **Sandra Cuevas** aseguró que **Marlon Ávalos** —¡gran casualidad!— había renunciado mientras se desarrollaba la indagatoria.

MÁS de uno asegura que en realidad siempre se mantuvo operando y la semana pasada se confirmó pues reapareció sin empacho en eventos públicos, además de que ayer fue presentado como director Territorial de Roma-Condesa.

QUEDA claro que la mentada renuncia era más falsa... ¡que un permiso vehicular para circular sin placas!

demisfuentes@reforma.com

#OPERATIVOSIGUE

UNIDADES PATITO SE ESCONDEN

OLIVA LÓPEZ CONSIDERÓ QUE HAY UN GRUPO RENUENTE A REGULARIZARSE. SE REVISAN DE 4 A 6 AMBULANCIAS AL DÍA

POR CARLOS NAVARRO

A

nte los operativos para detectar unidades irregulares, las llamadas ambulancias patito

se están escondiendo.

La secretaria de Salud local, Oliva López Arellano, informó que sólo han sido remitidas al corralón cuatro vehículos por distintas irregularidades detectadas.

"Con este operativo, tenemos un comportamiento muy inusual de las ambulancias irregulares, o sea, no están saliendo. Tenemos identificado que salieron un poco más el fin de semana, pero en cuanto se movilizan las patrullas, se vuelven a replegar. Entonces está teniendo un efecto por ese lado de disuasión", dijo en entrevista con **El Heraldo de México**.

Explicó que la lectura que le dan a la ausencia de ambulancias desde el gobierno es que hay un grupo que no se quiere regularizar.

"Lo que identificamos es que hay un grupo, un sector muy pequeño, que no está interesado en verificarse. No tienen estas características para brindar un servicio, pero tampoco están interesados en cumplir con esas características, como el técnico en urgencias médicas acreditado, el equipamiento mínimo que debe tener una ambulancia de servicios básicos, el equipo y los insumos", señaló.

Ante la ausencia de ambulancias particulares, la funcionaria enfatizó que hay capacidad para atender las emergencias en la CDMX.

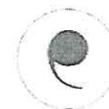
Las distintas instancias involucradas en los operativos están revisando al día entre cuatro y seis unidades en la capital del país.

López Arellano explicó que en otros casos el operativo ha generado que las ambulancias se sometan a estos controles.

"Se duplicó la cantidad de solicitantes para la verificación, la semana pasada ya tuvimos 40 que fueron verificadas, y esto es muy buen dato, porque estábamos ve-

rificando alrededor de 20. En total van 664", sostuvo.

Advirtió que los operativos van a continuar. "Estamos trabajando en tres áreas distintas: fortalecer nuestra capacidad de respuesta, que es una instrucción de la jefa de Gobierno desde que llegamos a la Secretaría de Salud; hemos tenido importantes avances. Segundo, facilitar la verificación de todas las ambulancias públicas, privadas y sociales; y tercero, mantener los operativos", agregó. ®



OLIVA LÓPEZ ARELLANO
TITULAR DE SALUD EN LA CDMX

Tenemos una capacidad pública, pero además hay ambulancias privadas que son regulares".



60%

• DE UNIDADES DE TRASLADO, PRIVADO.

664

• VEHÍCULOS VERIFICADOS HAY EN LA CIUDAD.

FOTO: [illegible]



VIGILANCIA CONSTANTE

1

• Piden a la ciudadanía saber las características, como placas y logos.

2

• Fue ubicado a un servidor público ligado a un esquema irregular.

3

• Hay denuncias ciudadanas de hospitales coludidos con unidades.

4

• Sheinbaum acusó que proliferación se dio en administraciones anteriores.

Instan legisladores a combatir falsas agencias de viajes

En julio se incrementaron 54% las estafas por Internet

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados del Congreso de la Ciudad de México van contra los montaviajes, supuestas agencias de viaje que ofrecen servicios turísticos nacionales e internacionales por Internet.

Explicaron que las denuncias por dicho delito se incrementaron 54 por ciento durante julio, al inicio de la temporada vacacional.

Al respecto, la Comisión de Seguridad Ciudadana aprobó un dictamen para exhortar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que investigue y elimine las páginas fal-

sas, así como informar a la ciudadanía cómo evitar ser víctima de estafas.

En el dictamen se adicionó un resolutivo para exhortar a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) que implemente las medidas necesarias para la persecución e investigación de este delito.

Contra automovilistas

También se votó otro dictamen para que la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC intensifique los operativos viales y sancione a conductores de vehículos motorizados particulares que circulen en carriles exclusivos confinados o en contraflujo.

El presidente de la comisión, Nazario Norberto, de Morena,

detalló que el dictamen tiene como objetivo prevenir accidentes y desahogar la congestión vial en la capital.

“De acuerdo con el C5, se han detectado más de mil eventos que afectan la operación del sistema de transporte del Metrobús por la invasión de vehículos particulares en la zona prohibida, pues genera colisiones o cortes por eventos de tránsito”, dijo el legislador.

Van contra montaviajes en la ciudad

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México aprobó dos puntos de acuerdo con el objetivo de salvaguardar el patrimonio y la integridad de las y los capitalinos, ante fraudes de los llamados montaviajes y sancionar a quienes invaden carriles confinados.

El diputado Nazario Norberto Sánchez, presidente de la comisión, explicó que conforme avanza la tecnología se crean también nuevas formas en las que la delincuencia afecta a la ciudadanía, a través de engaños que generan severos perjuicios a la economía de los ciudadanos.

Ejemplo de ello, dijo, son los denominados montaviajes, un sistema en el que a través de internet pseudo agencias de viajes ofrecen servicios turísticos nacionales e internacionales falsos. De acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Penal, las denuncias por dicho delito se incrementaron en 54 por ciento, durante el pasado mes de julio, en pleno periodo vacacional.

Por ello, los legisladores locales aprobaron exhortar a la secretaria de Seguridad Ciudadana de la CDMX, para que, a través de la Policía Cibernética, investigue y elimine las páginas falsas que ofrecen dichos servicios, además de informar a la ciudadanía cómo evitar ser víctima de estas estafas.

A propuesta del diputado Jorge Gaviño Ambríz se adiciona un segundo resolutivo para exhortar a la Fiscalía General de Justicia local, a implementar las acciones necesarias para la persecución e investigación de este tipo de delitos.

Se aprobó solicitar a la SSC intensificar operativos viales y sancionar a conductores de vehículos motorizados particulares, que invaden carriles confinados.

CONTRAFLUJO

DETECTADOS más de mil eventos que afectan la operación del Metrobús por invasión de carriles.

Línea

ELIMINAN MONTAVIAJES

La Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad aprobó un exhorto para solicitar a la Secretaría de Seguridad de la CDMX, que investigue los denominados "montaviajes", que son supuestas agencias de viaje que ofrecen servicios turísticos falsos a través de internet. El diputado **Nazarío Norberto Sánchez** dijo que "conforme avanza la tecnología se crean también nuevas formas en las que la delincuencia afecta a la ciudadanía" y ejemplo de ello son los "montaviajes". Por ello solicitó que, a través de la Policía Cibernética, se investiguen y eliminen las páginas falsas que ofrecen dichos servicios, además de informar a la ciudadanía cómo evitar ser víctima de estas estafas.

IDENTIFICAN CHISTOSO

El Instituto del Deporte de la CDMX informó que se presentó una denuncia por envenenamiento en contra de una persona que puso alcohol en bebidas hidratantes que serían proporcionadas a las y los corredores durante la XXXIX edición Maratón de la Ciudad de México. El titular de la dependencia, **Javier Hidalgo**, señaló que "ya se tiene identificada a la persona que vertió la bebida alcohólica en el hidratante para competidores del Maratón". Preciso que, el que los corredores ingerieran la bebida podría poner en riesgo su salud y de ahí la denuncia. Se dice que se detectó a tiempo a una persona que andaba de fiesta y salta de un antro, que vació medio litro de alcohol en el recipiente del que se daría bebida a los

maratonistas, logrando evitar su ingesta.

REFORMA AL TRABAJO

La Comisión de Desarrollo Económico, Abasto y Distribución de la Cámara del Congreso de la Ciudad aprobó el dictamen de la iniciativa para reformar la Ley para la Defensa del Altruista de Alimentos de la Ciudad de México, que busca armonizar y homologar el marco jurídico vigente a los términos que derivan de la Reforma Política de la Ciudad de México. Durante la sesión la diputada **Daniela Álvarez** de MC, propuso una reunión de trabajo de la comisión con la Coordinadora de la Central de Abasto, para hablar sobre temas que han denunciado algunos comerciantes de este espacio comercial, considerarlo el más grande del mundo.

DESTINO FAVORITO

La Secretaría de Turismo de la CDMX, **Nathalie Desplas**, dio a conocer que la Ciudad de México es el destino favorito de los turistas nacionales y el segundo de los destinos de los turistas internacionales. Esto al revelar que la ocupación hotelera en la capital del país, se ubicó alrededor del 55 por ciento en las últimas 20 semanas y que este sector tiene una participación del 7% en la generación del PIB de la Ciudad. El anuncio lo hizo al realizar la Entrega de Estándares de Calidad a Consultores turísticos autorizados por la Secretaría de Turismo local.



Fecha:

31-08-22

Sección:

Capital

Página:

22

MUERE TAXISTA EN BALACERA



▲ Una balacera en calles de la colonia Nueva Tenochtitlan, en la alcaldía Gustavo A. Madero, dejó saldo de un taxista muerto, cuyo cuerpo presentaba impactos de arma de fuego. Un sujeto, presuntamente relacionado con el crimen, fue detenido por elementos de la policía capitalina. Foto Alfredo Domínguez

Fecha:

31/08/2022

Sección:

Ciudad

Página:

4

REFORMA
CORPORACIÓN DE MEDIOS

Matan a taxista

GAM. Un taxista fue asesinado a balazos sobre Calle Norte 92, en la Colonia Gertrudis Sánchez. De acuerdo con reportes, el atacante agredió al conductor desde la ventanilla izquierda.



GUSTAVO A. MADERO

Asesinan a taxista de un balazo

KARLA RIVAS

Criminal armado se acercó hasta su ventanilla y le propinó certero tiro a la altura de la sien del hombre

De un balazo en la cabeza fue asesinado un hombre que conducía un taxi de la Ciudad de México en calles de la colonia Nueva Tenochtitlán en la alcaldía Gustavo A Madero.

Fue sobre calle Norte 92 casi esquina con Oriente 95, que un trabajador del volante al parecer de la tercera edad se encontraba a bordo de su automóvil con engomado de taxi blanco con rosa en el asiento del conductor.

Cuando un criminal armado se acercó hasta su ventanilla y sin mediar realizó certero tiro a la altura de la sien del hombre, para después escapar del sitio a toda velocidad y perderse entre las calles aledañas.

El fuerte estruendo que hizo el arma al ser disparada causó pánico entre los vecinos de la zona, quienes llamaron al número de emergencia 911, hasta el sitio se dio una intensa movilización de agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) sector Cuchilla

El fuerte estruendo que hizo el arma al ser disparada causó pánico entre los vecinos de la zona, quienes llamaron al número de emergencia 911

quienes verificaron la emergencia y solicitaron apoyo médico.

Una ambulancia de Protección Civil de la demarcación adscrita a la emergencia llegó al punto, donde socorristas brindaron los primeros auxilios pero solo pudieron confirmar la muerte del hombre pues la bala que se había incrustado en su cabeza ya le había arrebatado la vida.

La zona cercana al taxi donde se hallaba el occiso fue acordada por uniformados mientras personal de Investigación Forense y Servicios Periciales realizaban las diligencias correspondientes para luego llevar el cuerpo al Semefo donde continuarán las investigaciones.

Fecha:

31/08/2022

Sección:

Seguridad

Página:

4

11

metro



Peritos tomaron evidencias en la escena.

Con una grúa fue remolcado el taxi.

AJUSTAN LA TARIFA A TAXISTA EN LA GAM... ¡A TIROS!

Doblada... de cartón



El detenido fue subido a una patrulla.

Cajas de cartón fueron colocadas en los cristales del vehículo de alquiler.

Cae sospechoso de 69 años de edad; le incautan polis un arma corta

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Un anciano mató a un taxista en la Colonia Gertrudis Sánchez, Alcaldía Gustavo A. Madero.

Según los vecinos, el hombre de 69 años estaba recargado sobre una pared y desde ahí le disparó al conductor, cuyo automóvil estaba estacionado en la calle Oriente 95.

El taxista murió de inmediato por una herida en la cabeza y uno de los testigos llamó a la Policía capitalina.

“En atención a la denuncia, los uniformados iniciaron la persecución del posible agresor, que fue detenido calles adelante y, tras la revisión preventiva realizada en apego al protocolo de actuación policial, le aseguraron un arma de fuego corta”, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Los policías que permanecieron en el sitio interrogaron a los vecinos para saber si tenían grabaciones del homicidio, captados con las cámaras de sus casas.

Después de dos horas de ocurrido el ataque, los peritos hicieron pruebas de dactiloscopia y tomaron fotos del automóvil.

Finalmente, cuando llegó una familiar del taxista y se cruzó el cordón, los peritos agilizaron sus diligencias y retiraron el cuerpo. El taxi fue trasladado a un Ministerio Público con una grúa.

SICARIO DISPARA A TAXISTA

CORTAN VIAJE

Con el arma usada en el homicidio, un sospechoso fue detenido en la Colonia Nueva Tenochtitlán, en GAM**IGNACIO RAMÍREZ**

Apenas había abordado su unidad para ponerse en movimiento cuando un sujeto llegó por detrás y le disparó directamente a un taxista en la colonia Nueva Tenochtitlán; la Policía capturó a un sospechoso de cometer el crimen.

El ataque ocurrió poco después de las 14:00 horas del martes sobre

la calle Norte 92 casi esquina con Oriente 95, en territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Informes iniciales refieren que el agresor esperó a que la víctima abordara la unidad, placas A8935C, que se encontraba orillada frente al 4729 de Norte 92; una vez que la víctima cerró la portezuela del conductor y echó a andar su unidad, el victimario se aproximó y tras, in-

tercambiar algunas palabras, le disparó directo a la cabeza.

TESTIGOS AYUDARON. La detonación fue percibida por los trabajadores de un taller mecánico cercano, quienes corrieron hacia el auto con cromática de taxi de la Ciudad de México y alertaron a las autoridades, pero cuando los cuerpos de emergencia arribaron, sólo

podieron determinar el fallecimiento del ruletero a causa de un disparo en la cabeza.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) confirmó la detención de José Z, de 63 años, quien portaba una pistola tipo escuadra, que el Agente del Ministerio Público integró a la carpeta de investigación iniciada para determinar el móvil del homicidio.

Fecha:

31/08/2022

Sección:

Seguridad

Página:

39



LE DIERON UN PLOMAZO EN LA CABEZA

Hace taxista su última dejada...al más allá

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - En forma artera, un taxista fue asesinado de un disparo en la cabeza por un sujeto que viajaba como pasajero y, al parecer, intentó asaltarlo. El crimen ocurrió en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Testigos de los hechos dije-



Atáud rodante

ron a la policía que el trabajador del volante llegó a bordo de su automóvil Aveo, matrícula

INTENTO DE ASALTO

La policía investiga el crimen como un intento de asalto, aunque no descarta una vendetta

A-8935-C a la calle Norte 92 y Oriente 95, en la colonia Nueva Tenochtitlán, a dejar un pasaje.

Sin embargo, otro hombre que presuntamente viajaba como pasajero bajó de la unidad y le disparó por la ventanilla en la cabeza; al escuchar el balazo, vecinos de la zona reportaron los hechos al 911.

A los pocos minutos llegaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes en un rápido despliegue capturaron al responsable y lo pusieron a disposición del Ministerio Público correspondiente, junto con un arma de fuego que le fue decomisada. Policías de Investigación indagaron el móvil del crimen.

FOTO: ESPECIAL



Los dos implicados quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX /JOSE MELTON

DELITO DE NARCOMENUDEO

Integrantes de La Unión Tepito, tras las rejas

RAÚL HERNÁNDEZ

Daniel "R" y Joaquín "H", los cuales cuentan con antecedentes penales por el delito de robo

Tras las rejas se encuentran dos presuntos integrantes del grupo delictivo La Unión Tepito, tras ser detenidos por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; se trata de Daniel "R" y Joaquín "H", los cuales cuentan con antecedentes penales por el delito de robo.

Los dos implicados, a quienes la policía los señala de haber incurrido en el delito de narcomenudeo, quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y en las próximas horas

Daniel "R", estuvo preso por el delito de robo, en tanto que Joaquín "H", cuenta con antecedentes penales por el delito de robo

se determinará su situación jurídica. La captura de Daninel "R", de 37 años de edad y Joaquín "H", de 47, se logró en la calle Ramón Corona, esquina Santo Tomas, Colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo a las investigaciones de la policía uniformada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Daniel "R", estuvo preso por el delito de robo en el reclusorio Norte en el 2011, en tanto que Joaquín "H", cuenta con antecedentes penales por el delito de robo, por lo que estuvo preso en 1998, en el reclusorio oriente

A la hora de su captura se les aseguraron 68 bolsas de material sintético transparente con cierre hermético conteniendo vegetal verde seco con las características de la marihuana; 23 envoltorios de papel contenido sustancia sólida en piedra con las características de la cocaína, así como dinero en efectivo y una motoneta color negro, la cual presuntamente usaban para realizar actividades ilícitas.

PERSECUCIÓN TERMINA EN NEZAHUALCÓYOTL

Hace cuatro robos e intenta escapar en una bici... hurtada

Ardua jornada. El ladrón, que ya ha estado en el reclusorio dos veces, fue reconocido por todas sus víctimas

ANA GARCÍA

Un ladrón que asaltó a cuatro personas en tres hechos consecutivos fue detenido por agentes de la Policía capitalina, en una persecución que comenzó en la alcaldía Venustiano Carranza y terminó en Nezahualcóyotl, en el Estado de México, luego de que el sujeto trató de escapar en una bici... robada.

Fue en el cruce de las calles Xochicoatlán y Xochitlán Norte, en la colonia Arenal Tercera Sección, donde las autoridades recibieron el primer aviso de que una ciudadana fue despojada de sus pertenencias por dos sujetos.

Cuando la mujer se negó a entregar sus cosas, los delincuentes la golpearon y le robaron el celular, para posteriormente darse a la fuga.

De inmediato, operadores de las videocámaras del C2 ubicaron a uno de los probables responsables huyendo a toda velocidad en una bicicleta, por lo que agentes de la Policía local se coordinaron con sus pares del Estado de México para finalmente darle alcance en Calle 3, en la colonia El Sol, en el municipio de Neza.

SEGURIDAD.

El dueño de la bicicleta robada persiguió al ladrón corriendo; lo alcanzó debido a que la Policía lo detuvo.



Mientras al detenido se le realizaba una revisión de seguridad, conforme a los lineamientos de actuación policial, en la que se le encontraron dos celulares (uno de ellos reconocido por la mujer asaltada), otro ciudadano llegó al sitio y se presentó como el dueño

de la bicicleta.

Resultó que el afectado había dejado estacionada su bici sobre la calle Xochitlán Sur, por lo que al detectar que un sujeto se la llevaba, procedió a correr tras ella hasta darle alcance a donde se realizó la detención.

Por si fuera poco, los agentes fue-

Fecha:

3/08-22

Sección:

Página:

2

24 HORAS



FOTOS.SSC

ron informados que otras dos personas fueron asaltadas y lesionadas a golpes, quienes al proporcionar las características de los delincuentes, una de ellas coincidió con la del detenido.

Los ciudadanos también se trasladaron al punto de la detención,

donde reconocieron plenamente al asaltante como una de las personas que los golpeó con una botella de vidrio, lesionando a uno de ellos en la nariz.

Tras hilar todos los eventos y a petición de los denunciantes, los agentes le informaron al presunto delincuente el motivo de su detención y le leyeron la cartilla de derechos constitucionales, para posteriormente ser puesto a disposición del agente del Ministerio Público.

Cabe señalar que, al realizar un cruce de información, se constató que el detenido cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, el primero en 2012 por Robo Agravado Calificado en Pandilla, y el segundo en 2020 por Robo Agravado; además de registrar dos presentaciones al juez Cívico en 2021.

Lo detienen por bajar a vías del STC

Una persona fue presentada ante el Juzgado Cívico por descender a las vías del Metro.

"Esta mañana un usuario descendió a la zona de vías, en Ocea-nia de la Línea B, por lo que se realizó un corte de corriente, mismo que interrumpió el servicio de trenes", indicó ayer el Sistema de Transporte Colectivo (STC) en una ficha informativa.



Foto: Especial

Luego de revisar su salud, el hombre fue detenido.

Los primeros reportes indican que el usuario argumentó que descendió por su cartera, que se le había caído al cajón de vías.

"Luego de ser valorado por elementos de Seguridad Industrial e Higiene y verificar que no existieron lesiones, se solicitó la remisión de la persona al Juzgado Cívico", agregó el STC.

El Metro exhortó a los usuarios a no descender a la zona de vías por ningún motivo, ya que representa riesgos para su integridad física.

— Jonás López

Fecha:

31-08-22

Sección:

Metro

Página:

8

METRO CDMX

Piden a usuarios no bajar a zona de vías

Con el fin de que no pongan en riesgo su integridad física, el Sistema de Transporte Colectivo Metro exhortó a los usuarios a no descender a la zona de vías por ningún motivo. Lo anterior lo recomendó el organismo debido a que la mañana de este martes un usuario descendió a la zona de vías, en Oceanía de la Línea B, por lo que se realizó un corte de corriente, mismo que interrumpió el servicio de trenes.

Según los primeros reportes, el usuario argumentó que descendió por su cartera.

Después de ser valorado por elementos de Seguridad Industrial e Higiene y verificar que no existieron lesiones, se solicitó la remisión de la persona al Juzgado Cívico. **Hilda Escalona**

PANTEÓN LOS ROSALES, NEZAHUALCÓYOTL

Dan el último adiós a Braulio

Su cuerpo estuvo seis años en una fosa común, tras ser atropellado en el paradero del Metro Pantitlán

ARIANNA ALFARO

En medio de tristeza, llanto, dolor y, en un ambiente de luto, los padres, familiares, amigos y vecinos dieron el último adiós a Braulio al ser sepultado en el panteón Los Rosales, ubicado en Nezahualcóyotl en el Estado de México: su cuerpo estuvo seis años en una fosa común, tras ser atropellado en Pantitlán.

Ojos llorosos, rostros desencajados y sin dar crédito a lo que vivían, los papás se despidieron de Braulio. Ahí, junto al ataúd blanco en cuyo interior estaba el cuerpo de Braulio.

Apenas el pasado lunes, Fernanda Caballero y Miguel Bacilio padres de Braulio y su abogado su abogado David Peña recibieron los restos de su hijo en el Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO); el menor era buscado desde el 2016 sin tener pistas de su paradero.

Con el sentimiento que implica despedir a un hijo, Miguel y Fernanda expresaron unas palabras a Braulio, a quien recuerdan como un niño solidario y estudioso, rodeados de amigos y familiares, entre flores blancas y una ceremonia religiosa.

Los padres del menor atropellado en el paradero del metro Pantitlán el 28 de septiembre de 2016, no cejarán en la búsqueda de justicia para su hijo. Un caso en el que diversas autoridades cometieron errores que llevaron a la angustia de una familia por cinco años y 11 meses, y a un menor de edad en el olvido de una fosa común.

El capítulo de la búsqueda de Braulio termina para la familia Bacilio Caballero, pero no su compromiso con las organizaciones y las familias que buscan a los miles de desaparecidos, que se suman, al menos 17 niñas, niños y adolescentes cada día.

HALLAN SUS RESTOS EN FOSA

El sistema forense generó el perfil genético obtenido del cuerpo del "desconoci-

do de veinte años" en septiembre de 2016, almacenado en la base de datos de adultos fallecidos, por lo que, al querer empatar el perfil genético obtenido de los padres, con el de alguna persona en la fosa común de menores de edad, no hubo coincidencia.

A través del desempeño de colectivos en la búsqueda de personas y de la asociación Grupo de Acción, el pasado 27 de julio la familia de Braulio Bacilio Caballero fue citada por la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas (FIPEDE), para confirmarles que los restos hallados en una fosa común en el mes de abril, coincidían con los de su hijo, cuyos resultados fueron guiados de manera independiente por la antropóloga Albertina Ortega.

Los padres se vieron impotentes al saber la inoperancia de las instituciones, ya que el mismo 28 de septiembre de 2016, fue atropellado y horas después falleció en un hospital público, registrado como un adulto de 20 años cuando contaba con solo 13.

El día 19 de agosto el personal de la Fiscalía volvió a entregar un acta de defunción con los datos erróneos, sin reconocer la identidad del niño Braulio, el nuevo lo mantuvo como "persona desconocida de 20 años".

Después de un atraso de cuatro meses una vez ubicados los restos, el cuerpo y el acta de defunción del menor fueron entregados a los padres, para darles digna sepultura.

CHOFER PRONTO QUEDARÁ LIBRE

Después de atropellar a Braulio, Ricardo "N", en aquel entonces de 23 años de edad, lo arrastró alrededor de 500 metros e intentó darse a la fuga, pero policías lo impidieron. En ese momento la madre del niño no sabía lo que había pasado con su

hijo, a quien va esperaba en el puesto de tortas que atendía ubicado en el paradero de Pantitlán, al salir de la secundaria.

La familia de Braulio en unas semanas presentará una denuncia a las autoridades que intervinieron en el caso, por lo que va trabajar con el abogado David Peña, coordinador jurídico del Grupo de Acción para tener los datos de los implicados y también para exigir la reparación del daño.

El chofer de aquella unidad que le arrebató el aliento a Braulio, está por cumplir 29 años de edad, único detenido y sentenciado a 7 años, seis meses de prisión, según narró Peña y está por dejar la cárcel ya que solicitó la libertad anticipada.

Policia



Dan el último adiós a Braulio

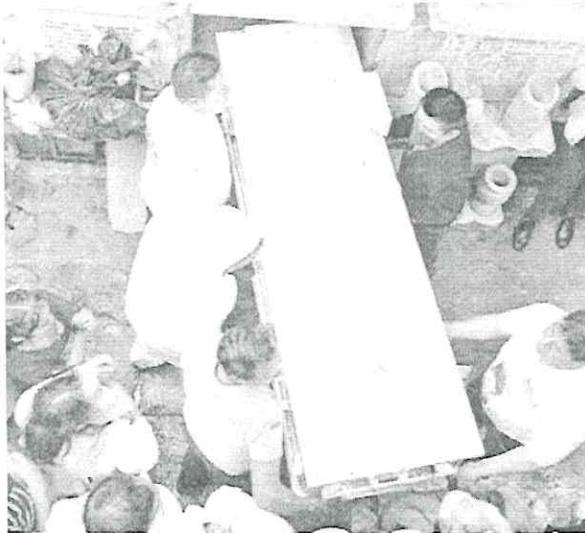


Con el sentimiento que implica despedir a un hijo, Miguel y Fernanda expresaron unas palabras a Braulio, a quien recuerdan como un niño solidario y estudioso



Policia





Un caso en el que diversas autoridades cometieron errores que llevaron a la angustia de una familia por 5 años y 11 meses

9 Policía





Concientizan a burócratas en el tema

GENOVEVA ORTIZ

Con el propósito de concientizar a servidores públicos sobre la desaparición forzada en nuestro país, como un delito de lesa humanidad, 55 elementos de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana de Azcapotzalco fueron capacitados sobre el tema por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, (CDHCM).

En el marco del Día Internacional de las Víctimas de las Desapariciones Forzadas, personal de la CDHCM realizó un breve recorrido histórico sobre el tema en nuestro país y los antecedentes globales desde la Segunda Guerra Mundial; pasando por el Colonialismo francés y la contrainsurgencia en Argentina a principios de los años sesenta.

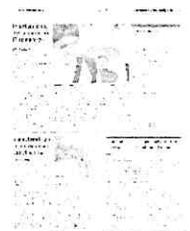
La Alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández, señaló que el reto más importante que enfrenta la sociedad y los tres órganos de gobierno es la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema de Búsqueda. "Además de los protocolos, no debemos de perder de vista las diferentes situaciones que se tienen y aunque los casos sean a simple vista parecidos, a veces se guardan particularidades que hay que atender", dijo.

Por ello, hizo un llamado a la reflexión permanente a que como servidores públicos están obligados a no revictimizar, no criminalizar y no estigmatizar, además de reconocer el derecho de las personas a ser buscadas.

El promotor territorial de CDHCM en Azcapotzalco, Guadalupe Pérez Rodríguez, indicó que "de nada sirve un millón de acciones de búsqueda, sino nos movemos para encontrarlas y sólo actuamos para cumplir el protocolo; sólo en términos de número hemos superado las dictaduras militares del Sur y Centroamérica del siglo pasado", señaló.



Grupos de colectivos se concentraron para exigir justicia a las autoridades



Alcalde de Xochimilco debe rendir cuentas por altos índices de violencia



José Carlos Acosta Ruíz, alcalde de Xochimilco.

Diputados del PAN en el Congreso de la CDMX exhortan al edil para que informe sobre lo que se ha hecho, dado el alto índice de inseguridad

Redacción/ Crónica
metropoli@cronica.com.mx

Los diputados del Partido Acción Nacional en el Congreso de la CDMX, exhortan al alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta que rinda cuentas al Legislativo, ya que los índices de criminalidad hacia la población de su demarcación ya son alarmantes y requiere de la intervención inmediata de más policías e inteligencia para la desarticulación

de las bandas que ahí operan.

Así lo expresó el panista Héctor Barrera, tras lamentar el fallecimiento de una mujer, su hijo y pareja, quienes fueron ejecutados este domingo cerca de un punto de alta incidencia delictiva en la zona de Tepepan cuando salían a comprar pan.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, en esta alcaldía ocho de cada diez habitantes, se siente inseguro y teme por su patrimonio. “El gobierno de José Carlos Acosta no garantiza tranquilidad y diario hay homicidios, ya es desesperante ir a Xochimilco porque el miedo crece diario para quienes ahí habitan como para quienes intentan visitar o transitar”, aseveró el diputado.

Héctor Barrera, quien es secretario de la Comisión de Seguridad Ciudadana, recordó cifras de México Evalúa, donde se informa que, de enero a abril

de este año, se reportaron 50 por ciento más homicidios dolosos que en el mismo periodo de 2021.

“Por ello, es necesario que el alcalde se atreva a visitarnos en la Comisión de Seguridad Ciudadana, que acepte los errores de su gobierno y su mala coordinación con la policía, eso es lo que en primera instancia vemos. Nos preocupa mucho que no exista una atención correcta a este problema de violencia en la demarcación”, apuntó.

Por su parte, el presidente de la Comisión Especial de Atención a Víctimas, Luis Chávez, precisó que en Xochimilco es común ver información sobre desapariciones, extorsiones y robo a casa-habitación.

“El PAN jamás había notado niveles tan altos de violencia, Xochimilco es igual que ir a Neza o Acapulco, así de insegura es la alcaldía”, señaló.

Fecha:

31/08/2022

Sección:

COMX

Página:

12



FRANELEROS SIGUEN COBRANDO A MODO

Programa fantasma de Sandra Cuevas

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Una de las primeras acciones que supuestamente implementó la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, fue la regularización de los franeleros que operan en la demarcación, bajo el aparente argumento de controlar a dicho sector informal, sin embargo,

AGRESIÓN

Se sienten dueños de las calles bajo el amparo de la alcaldía.

hasta el momento la alcaldía carece de información respecto a un registro luego del "Operativo para regularizar franeleros", así como de algún plan de operación para las personas que se dedican a dicha actividad.

La Dirección General de Gobierno de Cuauhtémoc a cargo de Salvador Santiago Salazar, en la respuesta a una solicitud de transparencia negó que la alcaldía está a cargo de la regularización de los franeleros, por lo que no tienen un

registro exacto, un tabulador de los precios para cobrar ni normativa alguna respecto a la iniciativa promovida por Cuevas, ordenando acudir con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México (STyFE).

Mientras que la STyFE en una solicitud de transparencia precisó que como no es la institución que ejecuta la regularización de los franeleros no tienen datos, competencia que debe ser de la alcaldía Cuauhtémoc.

El 76.2% de las mujeres capitalinas reconocen haber sido víctimas de violencia

Pág. 3



IGNACIO HUITZIL

PRINCIPALMENTE EN EL ÁMBITO LABORAL

Acepta 76.2% de mujeres ser víctimas de violencia

GENOVEVA ORTIZ

Las agresiones a las mujeres de la CDMX es 6.1 puntos porcentuales más alta que la media nacional, dice Inegi

El 76.2% de las mujeres capitalinas reconocen haber sido víctimas de violencia a lo largo de su vida, siendo el ámbito comunitario y laboral, los lugares donde ellas experimentan con mayor frecuencia experiencias violentas.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del Inegi, dados a conocer este martes en conferencia de prensa, la prevalencia de violencia a lo largo de la vida en mujeres de la Ciudad de México es 6.1 puntos porcentuales más alta que la media nacional, que es de 70.1%; solo está por arriba el Estado de México, con 78.7%.

La ENDIREH 2021 estimó que, de un total de 50.5 millones de mujeres de 15 años y más, 70.1 % ha experimentado, al menos, una situación de violencia a lo largo de la vida. La violencia psicológica es la que presentó mayor prevalencia (51.6 %), seguida de la violencia sexual (49.7 %), la violencia física (34.7 %) y la violencia económica, patrimonial y/ o discriminación (27.4 %).

Con respecto a 2016, los resultados de 2021 mostraron un incremento de cuatro puntos porcentuales en la violencia total contra las mujeres a lo largo de la vida. La violencia sexual registró el mayor aumento (8.4 puntos porcentuales).

51.6%

ES LA prevalencia de violencia psicológica que han experimentado mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, seguida de la violencia sexual (49.7 %) y la violencia física (34.7 %), estiman datos del Inegi en el año 2021

78.7%

ES LA prevalencia de violencia que presenta, a nivel subnacional, el Estado de México contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida, seguido de la Ciudad de México (76.2 %) y Querétaro (75.2 %), señala el Inegi

A nivel subnacional, la mayor prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida se registró en el estado de México (78.7%), Ciudad de México (76.2 %) y Querétaro (75.2 %). Los estados con menor prevalencia fue-

ron: Tamaulipas (61.7 %), Zacatecas (53.9 %) y Chiapas (48.7 %).

En el análisis de la violencia contra las mujeres de acuerdo al lugar donde ocurre, el Inegi encontró que las entidades con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito escolar fueron: Querétaro (29.4 %), Ciudad de México (25.4 %) y Yucatán (24.8 %).

Por lo que respecta a la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral, el Inegi reveló que Chihuahua (37.8 %), Ciudad de México (34.6 %) y Baja California (34.4 %) registraron la mayor prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida laboral.

Por su parte, Oaxaca (21.9 %), Guerrero (21.9 %), Zacatecas (20.3 %) y Chiapas (17.2 %) fueron los estados con los menores porcentajes de violencia en el ámbito laboral.

Respecto a 2016, las entidades con mayores incrementos en la prevalencia de este tipo de violencia fueron: Ciudad de México (5.1 puntos porcentuales), Tabasco (5.0 puntos porcentuales) y Nuevo León (4.6 puntos porcentuales).

La violencia contra las mujeres en el ámbito laboral refuerza su exclusión del espacio profesional. Esta afecta negativamente sus posibilidades de obtener recursos por cuenta propia y, con ello, limita su capacidad de decisión autónoma. Generar información sobre la violencia en este ámbito es relevante dada la mayor inserción de las mujeres en el mundo laboral y la persistencia de obstáculos que impiden su autonomía plena, advierte el Inegi.

Respecto a la prevalencia de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de la vida asciende a 45.6 %, esto representa un aumento de 6.9 puntos porcentuales en comparación con 2016 (38.7 %). Las entidades federativas con mayor prevalencia de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de la vida fueron: Ciudad de México (60.9 %), Estado de México (58.5 %) y Querétaro (51.8 %). En cambio, Michoacán (34.7 %), Zacatecas (31.6 %) y Chiapas (24.2 %) registraron la menor prevalencia de violencia contra las mujeres a lo largo de la vida en este ámbito.

Hay entidades que sobresalen por el incremento en la prevalencia en estos cinco años, como Colima (que incrementó 15.0 puntos porcentuales), Tabasco (13.9 puntos porcentuales), Campeche (13.7 puntos porcentuales) y Baja California Sur (13.6 puntos porcentuales).

**ALTAVOZ****SALVADOR
GUERRERO
CHIPRÉS**

@guerrerochipres

Ya no pagues montadeudas

La perversidad de las montadeudas ha generado un daño patrimonial y emocional a deudores y sus contactos, con casos que han llegado a la tentativa suicida. Se trata de un modus en el que convergen varios delitos: fraude, extorsión, cobranza ilegítima y daño a la intimidad.

Es un problema global. Desde un call center en China o Nueva York podrían estar ahora ocurriendo decenas de llamadas para cobrar a víctimas en México. Tal como desde aquí hacen lo mismo a deudores de Colombia o España.

Sin colaboración internacional ni disposición de las tiendas de apps en iOS y

Android para poner candados de verificación a la oferta será imposible erradicarlo.

El único golpe para dismantelar centros de operación en el mundo ha sucedido en la Ciudad de México, por una decisión política de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la acción coordinada de la SSC y la FGJ. Todo, a través de la denuncia ciudadana.

Si ya fuiste víctima, en el Consejo Ciudadano elaboramos una lista de los seis escenarios en donde se justifica la suspensión del pago: Si diste un adelanto, pero no se otorga el recurso; si no solicitaste crédito, pero te depositan y te cobran por descargar la app; cuando te piden un adelanto y no te depositan completo.

Si solo descargaste la app, pero no solicitaste préstamo, ni lo recibiste y te cobran; si te aumentan los intereses y acortan los plazos de manera arbitraria, o si te pusieron como referencia o te encuentras en la lista de contactos de un deudor.

En todos los casos es recomendable denunciar. Puedes hacerlo a la Línea de Seguridad del Consejo, 55 5533 5533, que da orientación jurídica y psicológica gratis, 24/7. O directamente a la FGJ y SSC. También te recomiendo descargar nuestra app No + Extorsiones, disponible de manera gratuita en iOS y Android, y que contribuye a deshacerte de esta presión.